SUSCRIPCIÓN

Cartagena, La Unión y Diputaciones, un mes.. . 1 pta.
Región, trimestre... . . 4 »
Resto de España, un año.. 15 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO NÚM. 446

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II—Núm. 335

La Mañana

Diario independiente

PUBLICIDAD

General, 20 céntimos linea.—Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Jueves 8 Abril 1909

DE ACTUALIDAD

DÍAS SOLEMNES

Estamos en plena Semana Santa, de pasión, de religiosidad, de recogimiento.

La solemnidad de estos días, trae á nuestra mente el recuerdo de otros días lejanos en los que, de la mano de nuestra madre, asistíamos sobrecogidos á los divinos oficios, y recorríamos las estaciones, y contemplábamos extáticos el paso de la procesión.

Los años han pasado, las venturas y las desventuras de la vida han ido quitando su relieve emocional á estos días, su aroma místico, su encanto vago de religiosidad y de leyenda. Pero en nuestro corazón la dulzura del recuerdo persiste. Y en el aniversario del sublime martirio, sentimos como nunca la necesidad de la creencia, el anhelo de que la palabra divina, plena de gracia y de bondad, suene otra vez, para calmar las luchas de los hombres.

A través de los siglos y de las mixtificaciones, la figura del Redentor aparece más gloriosa, su obra más fecunda, su amor y su piedad infinitos.

Y es de una íntima melancolía y de un inefable consuelo, la evocación de la tragedia remota, viva aun en la memoria de las generaciones.

* * *

La ciudad está sumida en la fiebre de las fiestas religiosas. Toda la vida local se paraliza, absorbida por la evocación tradicional, típica, de las procesiones. Las bellas mujeres se atavían con una piadosa coquetería, que nos hace amar en ellas con amor profano, la obra de la Divinidad. Todo predispone á la meditación, al éxtasis.

Y ni aun los más excépticos podrían sonreir despectivamente. Porque al cabo ¿qué vale ni significa una sonrisa irónica, frente al Misterio que, como un lago de sombras, nos rodea?...

DE MELILLA

(POR TELÉGRAFO)

Melilla 7 á las 20.

A causa del gran temporal reinante en esta costa, ha podido llevarse por tierra el convoy hasta la Bocana de Mar Chica, escoltándolo un retén del Regimiento de Africa, y embarcándose allí los víveres hasta el campamento de la referida Mar Chica.

Una mora se ha fugado de casa de su marido, pidiendo protección y negándose á volver á su domicilio.

Ha sido depositada casa del ex-administrador de la Aduana de Mazuza.

Los moros detenidos á bordo del vapor «Esperanza» manifiestan que se amotinaron porque querían dejar en el Peñón, cuando tenían pagado su pasaje hasta Alhucemas.

En el Campamento del hipódromo se ha fracturado una pierna, á causa de una caída el capitán Gregori.

Los grandes poetas

SONETOS

Un alegre rumor de romería
invade el Atrio de la Ermita. Lleno
la tarde el campanario de alegría.
Huele el aire á albahaca y á verbena.

Va á entrar la procesión. Solo, perdido,
entre gentes de bien alborozadas,
miro subir—bajo un palio florido—
la Virgen en sus andas plateadas.

Hay ojos negros húmedos de llanto.
Tiemblan luces de cirio; las casullas
lanzan vivos relámpagos de oro.

Yo pienso en un lejano camposanto,
siento saudades de cosas sojas,
doblo la frente, me arrodillo y lloro.

II

La matraca en lo alto de la torre
con un redoble de tambor golpea,
mientras la lenta procesión recorre
las soleadas calles de la aldea.

Va delante, la túnica morada
y el madero en el hombro, el Nazareno,
y le sigue su Madre, acongojada,
por siete espadas traspasado el seno.

Silente procesión del Jueves Santo...
Sólo un rumor de pasos... De repente
como una oculta pena rota en llanto
solloza una saeta fugitiva...
Solo, camino en medio de la gente,
soñando siempre con mi muerta viva.

F. Villaespesa.

COMISIONES

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 7 á las 20.

Ha visitado al Ministro de Fomento una comisión de Ingenieros de Minas para solicitar diversas reformas en su carrera.

También ha recibido el Sr. Sánchez Guerra otra Comisión de empleados de ferrocarriles para pedir que se mantenga la subvención que figuraba en el presupuesto destinado al Montepío de estos funcionarios.

Procesionil

Tendría yo una túnica encarnada con su cordón blanco y una cruceta; tendría un gran entusiasmo procesionil y una pasión ciega por mi cofradía california.

Llegando esta época, sacaría la túnica y la cruceta; la túnica ceñiría mi cuerpo y llevaría la cruceta en las manos; también llevaría amarrado á la cintura el cordón de cáñamo y dentro de la túnica unos paquetes de caramelos...

O sería una túnica nazarena de percalina morada, una túnica de la Ilustre cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno.

O formaría en un tercio de granaderos. Llevaría un peto niquelado y una rodela; llevaría un alto morrión en la cabeza y un «licor» al brazo. Los otros días del año sería artillero é iría en formación con la compañía de guarnición en la Plaza...

O Judío; también iría en un tercio de Judíos, en un tercio romano, con mi cota de gamuza y mi casco altivo, con una rutilante rodela en la diestra y en la misma mano el «pilium», y el «gladium» al cinto.

Hasta una túnica blafica de San Juan, ó una túnica azul pálido de la Virgen; vestido con una túnica hubiera paseado las calles de la carrera. A los lados habría unas hileras de sillas, también habría unos tablones y un diván roto de terciopelo. Sentadas en el diván unas comadres chismosas y un niño llorón con mocos pendientes de la túnica...

¿Por qué no tendré yo una túnica? ¿Por qué no he de formar yo en un tercio de Judíos ó en un tercio de granaderos?

Sería aguerrido, marcharía marcando el paso con apostura gallarda, iría bizarro, grandioso; me sentiría Garibaldi y me corearían los chicos como á Mambrú cuando se fue á la guerra.

Indudablemente habré de ser así. Yo nunca he de disfrutar la emoción de estos hombres vestidos de grana y vestidos de azul; nunca habré de ir como estos otros que resucitan la apoteósis de los grandes imperios en Eras lejanas de ventura y de heroísmo...

Y yo, á pesar de sobarme la emoción de sus rostros, la emoción de sus figuras que van despertando admiración de las gentes sencillas y buenas, amo este gesto entusiasta de los devotos de la fiesta típica religiosa. Sería «marrajo» ó sería «californio» pero de todos modos habría de llevar una túnica y una cruceta ó una rodela y un «pilium».

De otra forma, entre la turba chiquillil, entre la zagalería revoltosa de la ciudad, iré girando tras los tercios, dando vivas, seré un papanatas, tendré diez años y llevaré la cara sucia y unos pantalones rotos.

Lo que no quiero es resignarme á este papel imbécil de observador y no participar de la satisfacción de las procesiones.

Antes que esto, prefiero unir mis rogativas á las rogativas de los marrajos y que llueva; que siga el temporal y que hoy como ayer se queden todos con el hato hecho.

J. Rodrigues Larresa.

De elecciones

(POR TELÉGRAFO)

Bilbao 7 á las 20

Han comenzado los trabajos para las elecciones que se verificarán muy pronto.

Todos los partidos lucharán por obtener el triunfo de sus candidaturas.

Se hacen gestiones para formar bloques de las derechas radicales.

Los partidos lucharán por separado.

Háblase de que los miembros que forman la Sociedad «Círculo Mercantil» y los de la Asociación de Propietarios presentarán una candidatura con carácter independiente.

Anúnciase que muchos electores que han sido eliminados del censo electoral harán una protesta ruidosa.

SEMANA SANTA

LA SENTENCIA DE JESUS

No es nuevo pero sí de actualidad.

Y en guisa de memorandum se lo servimos á nuestros lectores, que cierta edad hallarán teniendo el palpitante interés de la epopeya mística, génesis de nuestra religión.

Allá, en los años de 1550, fueron encontrados en las ruinas de un convento, emplazadas en la vieja ciudad de Aquila (Abruzzos), dos cilindros huecos de hierro, semejantes á los que por aquella época servían de sobre ó envoltura á los escritos.

Examinados, extrajose de ellos un rollo de papirus en que iba estampado el siguiente memorable texto.

«En el año XVII de Tiberio César, emperador romano y de todo el mundo monarca invictísimo, en la Olimpiada CXXI: edad XXIV, y de la Creación del Mundo, según el número y cuenta de los hebreos cuatro veces MCXLVII: de la propagación del imperio romano el año LXXIII: del rescate de la servidumbre de Babilonia el CDXXX, y de la restitución del imperio sagrado el año CDXCVII: siendo cónsules del pontífice romano, Lucio Pisano y Marcio Saurico, procónsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público de Judea y regente y gobernador de la ciudad de Jerusalen Flavio cuarto su presidente gratísimo.

Poncio Pilato, regente de la Baja Galilea Herodiana, antipatriada y pontífice del sumo sacerdocio Anás y Caifás; Ales Maelo, maestre del templo; Rabahan Ambel, centurión de los cónsules romanos y de la Ciudad de Jerusalen Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo á los XXV de Marzo.

Yo Poncio Pilato, representante del imperio romano en el Palacio de Larchi, nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesus, llamado Cristo Nazareno, de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran emperador Tiberio César, determino y pronuncio, en razón á lo expuesto, que sufra la muerte clavado en la Cruz, á usanza de los reos, por que habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose Hijo de Dios y Rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalen y del Sagrado Imperio, y negando el tributo al César, habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba como Rey dentro de Jerusalen en el templo sagrado.

Por tanto, mando á mi centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la Ciudad de Jerusalen á ese Jesus Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz acuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleve con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la puerta Gianicarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los malvados, que se dice Calvario; donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales; y en la dicha cruz pena que sobre ponga el siguiente letrero en tres lenguas, hebrea, griega y latina: *Jesus Nazarano, Rey de los Judios.*

Mandamos así mismo, que ninguno de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor, según los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se rebelan contra el imperio. Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel, Raban, Daniel, Raban segundo, Joan, Benciar, Barbas, Isabec, Presidan. Por el sumo sacerdocio, Raban, Judas, Boncalason. Por los fariseos, Rolian, Simeon, Daniel, Braban, Mendaquin, Boncertassilis. Por el imperio y presidente de Roma, Lucio Siridio, Amostro Silio, notario público del crimen. Por los libros Vastan y Beotenan.»

La preinserta sentencia es copia literalmente traducida de la que se halla escrita en italiano, custodiada en el real archivo de Simancas, comprendida en el negociado del estado legajo número 847, y de Roma número primero.

DE MARINA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 7 á las 20

El «Diario oficial» de Marina publica hoy Reales órdenes destinando al apostadero de Cádiz al teniente de navío D Eugenio Rivas Lavín.

Disponiendo continúe embarcado en el cañonero «General Concha» el alférez de navío D. Rafael Ramos Izquierdo.

Concediendo dos meses de licencia al alférez de navío D. Francisco Gil Solt.

Concediendo un crédito de 5.390 pesetas para la adquisición de material con destino á los guardapescas que se construyen en el Arsenal de Cartagena.

Otro crédito de 1800 pesetas con destino á la instalación en Mahón de un cambio de vía para carbonear los buques.

También se concede un crédito de 1.200 pesetas para la elaboración de espoletas en Cartagena.

Una orden desestimando la instancia de Antonio Muñoz Carvajal vecino de Mazarrón, solicitando se le permita calar en la almadraba de Cueva de los Lobos mediante el pago de 5.000 pesetas.

Películas

OGROS SEVILLANOS

La inventiva macabra de un espíritu siniestro creó la leyenda de ese monstruo de forma humana que hemos visto en la cinta de algún cine, llamado Ogro, el cual sacia sus instintos feroces comiéndose crudas á las personas.

Lo que seguramente no creyó nunca el autor de la original patraña, fué que el engendro de su imaginación exaltada había de ser glorificado por una secta tan numerosa de adoradores.

Hay una especie de valientes de selección espontánea, á los que con toda propiedad puede llamárseles «ogros sevillanos», no porque hayan nacido en la morisca ciudad de la eterna alegría, sino porque su valor personal, siempre nominal y fanfarrónico, nunca efectivo y cotizable, tiene la misma legitimidad que los célebres duros de aquella tierra: mucho brillo y poco pase hasta en los puestos de verdura.

Estos fantoches del valor verdadero, no tienen en realidad el peligro que vociferan sus pródigas amenazas, que unas veces toman el acento cavernoso de tigre enfurecido y otras el irónico y blando magullar de hipócrita cocodrilo. Todo eso es farándula artificiosa de estudio preconcebido para amilanar á su víctima, que muchas veces suele salir moza respondona de aquella charlatanería vana y efectista, con descrédito del procedimiento.

Acaso la necesidad urgente de cubrir su natural cobardía, les haga disfrazarse de temibles leones, como el inocente asno de la fábula, sin temor de enseñar la puntiaguda oreja, que siempre dejan al descubierto por algún rotillo delator, para ser mofa y escarnio de aquellos que quisieron aterrar con sus desplantes teatrales.

En lo que innegablemente tienen un valor heróico es en lo de hacer el ridículo con cinismo imponente.

Ellos podrán cantar la gallina al primer puyazo de la pelea, y aún antes de empezar ésta; pero se quedan cantando victoria en el gallinero de sus ilusiones, que tienen siempre optimismos de victoria.

El más pequeño incidente agolpa á sus ojos de hiena enfurecida oleadas de sangre vengadora, para envolver á la víctima en el deseo de una auptosia minuciosa, que nunca llega á realizarse, por la oportuna intervención de una circunstancia casual que les quita el bisturí de la mano.

Estos falseadores jactanciosos de la condición masculina, que lo mismo se visten de escritores que de chulos de café, tienen todo lo concerniente á su profesión de Atilas: cementerio mixto, para católicos y protestantes; funeraria modernista, con servicio permanente; registro de defunciones con certificados gratuitos; carroza fúnebre, con adornos á la federica. Solo les falta valor para ejecutar, sus sentencias, y sepulturero idóneo que practique los sepelios. El día que encuentren estas dos cosas, la humanidad pasará á la categoría de fósiles, y ellos tendrán por pedestal de su gloria ilusoria la osamenta de los inmolados.

Linterna.

IMPORTANTE

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará nuestro periódico.

Nuestro servicio telegráfico será expuesto en el local de la Asociación de la Prensa.

CULTOS

Jueves Santo

A las diez de esta mañana se celebrarán en la Iglesia de Santa María de Gracia los Divinos Oficios, asistiendo á ellos el Excmo. Ayuntamiento.

Por la tarde á las tres, tendrá lugar el solemne acto llamado del Lavatorio de Pilatos, por el señor Arcipreste acompañado del clero parroquial.

Después el sermón del Mandato y oficios de Tinieblas con acompañamiento de la orquesta y voces de capilla.

En la Iglesia castrense de Santo Domingo, también se celebrarán á las diez de hoy los oficios asistiendo á ellos las autoridades de Guerra y Marina y comisiones de todos los cuerpos militares de esta plaza.

Por la tarde á las seis los oficios de Tinieblas.

En la parroquia del Carmen, á las diez, oficios y por la tarde á las cuatro el Lavatorio de Pilatos.

En el Sagrado Corazón de Jesús, á las nueve y media de esta mañana los Divinos Oficios, y por la tarde á las cuatro, el Lavatorio de Pilatos y sermón del Mandato por el Sr. Cura de dicha parroquia.

En la iglesia de la Caridad, á las diez de hoy se celebrarán los Divinos Oficios con asistencia de la Junta de gobierno de Hospital.

Por la tarde á las siete sermón de Pasión.

En la Catedral antigua, se celebrarán los oficios á las ocho de la mañana de hoy.

Viernes Santo

A las diez de la mañana se celebrarán en la Iglesia de Santa María, los Divinos Oficios con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento. A las doce sermón de la Agonía por el presbitero D. Antonio Aracil y por la tarde á las siete oficios de Tinieblas.

En la parroquia castrense de Santo Domingo, se celebrarán á las diez y media los oficios.

En la parroquia del Cármen, se celebrarán también á las diez los oficios.

En el Sagrado Corazón de Jesús los oficios se celebrarán á las nueve y media, y en la iglesia de la Caridad, á las diez.

Vida municipal

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde don José Antonio Sánchez Arias, celebró ayer sesión nuestra excelentísima corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al despacho de los asuntos de la orden del día.

Se aprobó el dictamen de la comisión de policía que propone se le conceda la licencia que solicita D. Salvador de Lamo para verificar ciertas obras, en una finca de su propiedad.

En vista del oficio del Sr. Hermano Mayor de la cofradía de Nuestro Padre Jesús en el Paso del Prendimiento, acordó la corporación asistir á la procesión del Santo Entierro

Seguidamente fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las secciones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Se acordó informe la comisión de caminos en la instancia presentada por D. Juan Pedreño López solicitando se le abone el importe de un terreno que se le ocupó en el paraje de La Esperanza.

El Ayuntamiento quedó enterado de certificado del arquitecto de la comisión de Ensanche de las obras ejecutadas en el alcantarillado durante el primer trimestre de este año.

Después fué aprobada el acta de replantéo del depósito general de abastecimiento de aguas en el barrio de la Concepción.

Se acordó se pague del capítulo de imprevistos la parte que le corresponde á este Ayuntamiento por las obras realizadas por la Sociedad de aguas minas y cañada.

Y últimamente se autorizó al señor Alcalde para que en unión del Síndico señor Castelo asistan al acto de otorgamiento de escritura sobre una parcela de terreno que en la diputación del Plan tiene solicitada D. Julio Ortega.

Tambien tomó el acuerdo la corporación de exponer al público duranet quince días varios expedientes de labilidos sobre contribución territorial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestro corresponsal HENRY CAIL Y COMPAÑÍA, *de Newcastle-on-Tyne:*

7 A LAS 20

Plomo..... £ 13-14-4 1/2

Plata..... » 25 5/16

* * *

Cotización del zinc

LONDRES 7.

Marcas ordinarias, ton. £ 20 17/3

Efemérides Cartageneras

8 DE ABRIL

Año **1592**.—Con motivo del préstamo que la ciudad de Cartagena había hecho en este año á S. M. de 2.000 ducados para atender á los apuros de su real erario, se dan las gracias por el soberano á esta ciudad por «tan gran merced».

Año **1604**.—En la noche de este día tiene lugar en Cartagena una gran alarma y rebato, por tenerse noticias de haber un respetable número de barcos moros sobre la costa cercana al puerto. La gente de armas corre á embarcarse en las galeras, y para evitar el pavor propio en estos casos entre las sombras de la noche mandose iluminar la ciudad.

Año **1612**.—El alcaide del castillo de Cartagena don Luis de Ansaldo, prende al Alcalde mayor de la ciudad don Juan Pérez de Tudela. Dias antes, dos soldados de la guarnición del castillo habían dado un escándalo en la ciudad, y el alcalde mayor les hizo prender y les condenó á la pérdida de las armas con que habían delinquido, y á la multa de 2.000 maravedises.

Llegó el día de la fecha, domingo, y el alcalde mayor acompañado de su hijo y de otros niños amigos de este, subieron al castillo, y entonces el alcaide echó á los niños fuera de la fortaleza, se apoderó del alcalde mayor, le metió en estrecha prisión, le hizo poner grillos y le amenazó con no soltarle mientras no hiciese revocar las condenaciones de los soldados y no les devolviera las armas y las multas «pues solo á mi—dijo—corresponde conocer en las causas de mis soldados.

Año **1804**.—En el cabildo que en este día celebra la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad de Cartagena, se hace mención del regalo hecho á la hermandad en 1802 por don Alonso de Oviedo, compuesto de un terno de tisú de oro completo para un celebrante y una cómoda de caoba guarnecida de plata.

También se hace constar en esta sesión, la propiedad y dominio de la cofradía sobre los Santos de las cuatro esquinas de la calle que lleva su nombre.

Por último se comenta con satisfación el número de obispos (diez y seis) que han concedido copiosas indulgencias á los fieles que asistan á los piadosos ejercicios de los Santos, empezando por el papa Pío VI.